

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso - administrativo

Pleito número 15.684. Secretaria: Señor García de la Calle.—Don José Páramo Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de septiembre y 15 de mayo de 1964, sobre concurso del servicio público regular de ferias y mercados desde Corme a varios puntos de la provincia de La Coruña, solicitado por don Serafin Lema Alvarello; hoy ampliación de recurso a la resolución dictada en 29 de octubre último por el Ministerio de Obras Públicas.

Pleito número 16.269. Secretaria: Señor Santodomingo. — Don Francisco Pazos Blanco contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 17 de noviembre de 1964, sobre multa.

Pleito número 16.250. Secretaria: Señor Santodomingo.—«Julio Gordo E. en C. Imprenta Graños» y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 22 de diciembre de 1964, que establece el sistema de control de los rendimientos de las películas que se exhiban en España.

Pleito número 15.925-64. Secretaria: Señor Santodomingo.—Don Adolfo Ruiz del Barrio contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 19 de octubre de 1964, que desestimó alzada interpuesta contra la dictada por la Dirección General de Prensa de 15 de abril anterior, sobre inscripción excepcional en el Registro Oficial de Periodistas.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.483-E.

Secretaria: Sr. Palomino

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso - administrativo

Pleito número 15.914.—«Antracitas Gaiztarro, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de noviembre de 1964, sobre sanción por verter aguas residuales.

Pleito número 15.980.—«S. A. Joaquín Velasco y Cia.» contra orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 27 de diciembre de 1964, sobre tarifa de transporte por ferrocarril.

Pleito número 15.972.—«Pesquera Vasco Gallega, S. L.» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 21 de octubre de 1964, sobre ampliación de obras de factoría pesquera.

Pleito número 15.928.—Don Rafael Núñez Serrano contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de octubre de 1964, sobre aprovechamiento de aguas.

Pleito número 14.822.—«Huarte y Cia.» contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 14 de mayo de 1964, sobre tasas del Ministerio de Educación Nacional.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.484-E.

Pleito número 15.872.—Doña María Luisa Acebal de Vallina y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 12 de agosto de 1963, sobre restauración de edificio.

Pleito número 15.879.—Junta de Aguas de La Plana contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 21 de septiembre de 1964, sobre concesión de aguas.

Pleito número 15.906. — Don Salvador Embrid Villaverde contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 6 de octubre de 1964, sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Pleito número 15.932.—Don José González Bermejo contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 9 de octubre de 1964, sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodismo.

Pleito número 15.921.—«Arias Hermanos Construcciones, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de la Presidencia del Gobierno en 18 de octubre de 1964, sobre adjudicación de obras.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.485-E.

Pleito número 16.208. — Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos contra orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de noviembre de 1964, sobre tarifa sobre licencia de contratación y obras.

Pleito número 16.032.—Don Manuel Tejedor Ferrer contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de octubre de 1964, sobre contribución sobre la renta.

Pleito número 16.036.—Don Eladio Fernández Jubera contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de octubre de 1964, sobre multa.

Pleito número 16.050.—«Compañía Anónima de Hilaturas de Fabra y Coats» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 30 de septiembre de 1964, sobre liquidación por arbitrio provincial.

Pleito número 16.082. — Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 3 de noviembre de 1964, sobre liquidación por arbitrios.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 16 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.486-E.

Pleito número 16.085. — Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 30 de septiembre de 1964, sobre liquidación por arbitrio provincial.

Pleito número 16.088. — Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 2 de mayo de 1964, sobre liquidación por arbitrio provincial.

Pleito número 16.248.—Don Carlos Moure Pato contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 23 de octubre de 1964, sobre multa.

Pleito número 16.174. — «Fausto Blasco Martínez y Cia. Ometi, S. A.», contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 30 de octubre de 1964, sobre multa.

Pleito número 16.151.—Doña María Isabel Escriñá Esquerdo y otra contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 13 de noviembre de 1964, sobre derechos reales.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 16 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.487-E.

Pleito número 16.141.—Don José María Armario Ortega contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 22 de septiembre de 1964, sobre multa.

Pleito número 16.122.—«Compañía Mercantil Macmor, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 11 de noviembre de 1964, sobre tarifa fiscal.

Pleito número 16.234.—Don Fernando Ribera Piris contra resolución expedida por el Ministerio de la Presidencia del Gobierno en 24 de septiembre de 1964, sobre sanción.

Pleito número 16.092.—Don José Javier Herreros de Tejador contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 11 de diciembre de 1964, sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Pleito número 16.164.—Don José Peñalba Juliá contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 11 de noviembre de 1964, sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodismo.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 16 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.488-E.

Pleito número 16.225.—Don Carlos Bello Bañón contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 24 de noviembre de 1964, sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodismo.

Pleito número 16.230.—Doña María Pilar Morales Roy-Polo contra orden expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 3 de julio de 1963, sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Pleito número 16.055.—Don Venancio Ovíes García contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 13 de octubre de 1964 sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodismo.

Pleito número 16.111.—«Oliveras, S. A.», contra orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 21 de julio de 1964, sobre servicio de viajeros y transporte por carretera.

Pleito número 16.078.—«Compañía Carbonera de Las Palmas, S. A.», contra orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de noviembre de 1964, sobre construcción de un varadero en el Puerto de la Luz (Canarias).

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 16 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.489-E.

Secretaría: Sr. Santodomingo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso - administrativo

Pleito número 16.069.—Don Victoriano Sayajero López contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 20 de octubre de 1964, sobre multa.

Pleito número 16.159.—Don José Carlos Reyes Téllez contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de noviembre de 1964, sobre denegación de permisos para edificar en la zona de servidumbre de la CN-34, de Cádiz a Barcelona por Málaga.

Pleito número 15.919.—Don Bonifacio Varea González contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 6 de octubre de 1964, denegando al recurrente la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas (su ref. 316-64)

Pleito número 16.198.—La Sociedad «Azma, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 10 de noviembre de 1963, sobre aforo de una descortezadora de redondos.

Pleito número 16.203.—El Ayuntamiento de Zamora contra resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 2 de enero de 1963, que declaró ilegales las obras de demolición de trozos de muralla, sito en la avenida de José Antonio de Zamora, obligando a su reconstrucción contra la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 15 de octubre de 1964.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Secretario Decano.—1.481-E.

Pleito número 16.231.—Don Antonio López Montes contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 26 de noviembre de 1964, que desestimó recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Delegación del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», recaído en expediente instruido en solicitud de construcción de una estación de servicio de tercera categoría en el kilómetro ... de la carretera de Toledo a Valladolid, por Avila, y contra el recaído en el expediente instruido a petición de doña María Beltrán Carfillo.

Pleito número 16.226.—Don Antonio Molina González contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 24 de noviembre de 1964, que desestimó alzada interpuesta contra la dictada por la Dirección General de Prensa en 15 de abril del mismo año, en la que se denegó la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas solicitada por el recurrente.

Pleito número 16.240.—Don Fernando Ruiz Coca contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 24 de noviembre de 1964, que resolvió alzada interpuesta contra la dictada por la Dirección General de Prensa de 15 de abril del mismo año, sobre inscripción excepcional en el Registro Oficial de Periodistas.

Pleito número 16.070.—Doña Pilar Soler Correa contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda, sobre anulación de nombramiento como Agente Mayorista para la venta de lubricantes

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.482-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso - administrativo

Pleito número 15.300.—Don Juan Abelló Pascual, contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de junio

de 1964 sobre concesión marca número 231.220, «Zymovitan».

Pleito número 15.802.—Don Gregorio Ortiz Ricol contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia sobre concesión de efectos retroactivos al beneficio redención de penas por el trabajo.

Pleito número 16.060.—«Banco Central, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de noviembre de 1964 sobre liquidación Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 15.937.—«Astilleros Cantabria, Sociedad Responsabilidad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de octubre de 1964 sobre cómputo del salario a efectos de retribución de las horas extraordinarias.

Pleito número 14.991.—«Dinamit Nobel Aktiengesellschaft» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de mayo de 1964 sobre denegación marca número 392.763, «DN».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.478-E.

Pleito número 15.807.—«Sociedad de Seguros Mutuos Marítimos de Vigo» contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 8 de octubre de 1964 sobre salvamento buque pesquero «M. Gestoso Chicha» por el «P. Costas Maravilla».

Pleito número 15.300.—Don Juan Abelló Pascual contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de junio de 1964 sobre concesión de marca internacional número 231.220, «Zymovitan».

Pleito número 14.867.—«Mutua General de Seguros» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de mayo de 1964 sobre multa por transgresión normas laborales.

Pleito número 15.671.—Don Gregorio Martín del Pilar contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 18 de diciembre de 1963 sobre multa de 500 pesetas. (Testigos de Jehová.)

Pleito número 15.839.—«Vinolia, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de septiembre de 1963 sobre concesión modelo industrial número 40.707 A a la D.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.479-E.

Pleito número 15.842.—Doña María Bernal Artigas contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 30 de septiembre de 1964 sobre clausura de bar «Los Arcos», en Barcelona.

Pleito número 15.894.—Cooperativa de Consumo «La Colmena» contra denegación tácita expedida por el Ministerio de la Vivienda sobre desahucio por uso distinto c/la Cooperativa «La Colmena».

Pleito número 15.959.—Don Juan Abelló Pascual contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de julio de 1963 sobre concesión de marca internacional número 242.323, «Darmol».

Pleito número 16.228.—«Compañía Arrendataria Monopolio Pet., S. A.» (CAMPSA), contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de octubre de 1964 sobre clasificación profesional del trabajador don Antonio Gómez Ferrándiz.

Pleito número 16.073.—Don José Gallego Garrido y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda

en 6 de julio de 1964 sobre calificación definitiva de vivienda en Aranda de Duero, expediente BU-18-7.505.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta Jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.480-E.

Secretaría: Sr. Oppel

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso - administrativo

Pleito número 15.073.—«Christenssons Maskiner & Patenter A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de octubre de 1962 sobre denegación registro marca 398.375 «Ceka-Tainer»

Pleito número 15.113.—Don Joaquín Morales García contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de julio de 1964 sobre unificación Plus Familiar de la «S. A. El Aguila», fábrica de cervezas.

Pleito número 14.890.—«Guillermo Trüniger, S. A.», y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de mayo de 1964 sobre Reglamento Servicios Correos «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 1964.

Pleito número 13.654.—«Laboratorios Liade, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 8 de noviembre de 1963 sobre desestimación de recurso de reposición interpuesto contra concesión de la marca número 399.785.

Pleito número 15.996.—«Azulejos Sanitarios, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 2 de noviembre de 1964 sobre normas que regulan el trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.477-E.

Pleito número 15.313.—Don Ignacio de las Cuevas contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 28 de abril de 1964 sobre ingreso cantidad por revalorización de harina.

Pleito número 15.468.—Don José Ira Marañón contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de febrero de 1964 sobre concesión marca número 376.260, «Raquel».

Pleito número 15.171.—«Manuel Antonio de la Riva, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de julio de 1964 sobre ampliación de la marca número 133.960, «Carambolas».

Pleito número 15.307.—«Empresas Reunidas, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 28 de abril de 1964 sobre ingreso cantidad por revalorización de harina.

Pleito número 15.304.—Don Eduardo Mouré Pato contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 30 de abril de 1964 sobre ingreso de cantidad por revalorización de trigo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.475-E.

Pleito número 15.440.—Don Alfonso Arévalo Pateos contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en

20 de julio de 1964 sobre sanción por elevación precio entrada de los cines.

Pleito número 15.826.—«C. A. M. P. S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de octubre de 1964 sobre clasificación profesional del trabajador don Angel Fernández Villamediana.

Pleito número 15.310.—Don Jesús Mazaira Ledó contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 30 de abril de 1964 por la Delegación Nacional del Servicio del Trigo ordenando ingreso cantidad por revalorización de harinas.

Pleito número 14.807.—«C. A. M. P. S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de marzo de 1964 sobre reconocimiento a varios trabajadores al derecho del percibo diferencia de salarios.

Pleito número 15.424.—Don Vicente Fernández Arana contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964, sobre sanción por elevación precio de las entradas de los cines.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.474-E.

Pleito número 14.641.—«Malta, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de febrero de 1964, sobre concesión modelo industrial 41.316. A a la J.

Pleito número 15.496.—Don Antonio Palma Carrasco y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 25 de mayo de 1964, sobre modificación título definitivo de bonificables de 34 viviendas.

Pleito número 15.147.—Don José Garralaga Vallés contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 14 de julio de 1964, sobre sanción.

Pleito número 15.717.—«Fernando A. de Teny, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de julio de 1964, sobre concesión marca y diseños números 389.538 y 389.185.

Pleito número 15.133.—«Sociedad Española Precios Unicos S. E. P. U.» contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación, sobre sanción por incumplir compromisos en relación con un expediente de derribo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 8 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.476-E.

Pleito número 5.851.—«Corning Glasse Works», de Nueva York, contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de julio de 1960, sobre marca número 318.858.

Pleito número 15.955.—Don Inocencio Fernández Arana contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 3 de octubre de 1964 sobre aprobación polígono entre la carretera de Andalucía, Getafe, Virelsa y la finca de don Pedro Orcasitas.

Pleito número 15.026.—«C. A. M. P. S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de octubre de 1964, sobre clasificación profesional del trabajador don Prudencio Hernández Pelayo.

Pleito número 15.917.—«Asociación Nacional de Médicos Especialistas Análisis Clínicos» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de octubre de 1964, sobre Convenio Colectivo Facultativos Medicina General del S. O. E.

Pleito número 16.020.—«Sindicato Provincial del Metal de Valencia» contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 6 de octubre de 1964, sobre régimen vigilancia condiciones sanitarias edificios públicos.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.471-E.

Pleito número 15.319.—Don Telesforo Cruz Delgado contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 28 de abril de 1964, sobre ingreso de cantidad por revalorización de harina.

Pleito número 15.333.—Doña Cipriana Etersa Rivas Suárez, asistida de su esposo, contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 6 de julio de 1964, sobre sanción.

Pleito número 15.316.—Don Alfonso Cebrían Brizada contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 30 de abril de 1964, sobre ingreso cantidad por revalorización de harina.

Pleito número 15.329.—Don Alejandro Alvarez Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de julio de 1964, sobre conflicto laboral.

Pleito número 15.420.—Don Crescencio González García y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 30 de julio de 1964, sobre aprobación elecciones en el Colegio de Médicos de Pontevedra.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.473-E.

Pleito número 16.030.—Don Tomás Rodríguez Peña y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de octubre de 1964, sobre normas que regulan el trabajo.

Pleito número 15.961.—«Construcciones Rodrigo, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 3 de octubre de 1964, sobre actualización precio polígono «Avenida Castilla», de Valencia.

Pleito número 14.860.—Don Francisco Romero Vázquez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de mayo de 1964, sobre sanción por normas que regulan el trabajo.

Pleito número 16.149.—Don Manuel Coterillo Salgado y la Sociedad «Mert González Díez, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de noviembre de 1964, sobre sanción e incautación carbón Comisión Dist. Carbón, Delegación Asturias.

Pleito número 15.298.—«Hijos de Juan Rodríguez, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 30 de julio de 1964 sobre liquidación definitiva con motivo importación por la hoy demandante de 2.680.140 kilogramos de azúcar.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.472-E.

Pleito número 15.875.—«Uralita, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de

noviembre de 1964, sobre horario de trabajo.

Pleito número 14.971.—«Industrias Lácteas Tenerife, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de mayo de 1964, sobre Convenio Colectivo Sindical.

Pleito número 15.631.—«Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de julio de 1964, sobre recargo tarifas consumo energía eléctrica.

Pleito número 14.350.—«La Hispano-Aviación, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de diciembre de 1963, sobre aplicación tarifas con incentivo en dicha empresa.

Pleito número 15.836.—«Duro-Felguera, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de septiembre de 1964, sobre abono horno eléctrico del taller de aceros.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.467-E.

Pleito número 15.883.—Don Andrés Servert Servert contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 30 de octubre de 1964, sobre sanción por infracción del Código de la Circulación.

Pleito número 15.429.—Don Esteban Hernández Pla y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964, sobre sanción por elevación del precio de las entradas del cine.

Pleito número 15.897.—«Hoteles Unidos, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de octubre de 1964, sobre normas que regulan el trabajo.

Pleito número 13.577.—«Armendariz, Sociedad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de julio de 1964, sobre acta de liquidación.

Pleito número 16.101.—Don Antonio Casatejada Trenado contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de octubre de 1964, sobre clasificación profesional Servicio Instituto Nacional Colonización.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.469-E.

Pleito número 15.366.—Don Enrique Pautel Enrique contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964, sobre sanción por elevación precio entradas de los cines.

Pleito número 16.160.—Don Manuel Guerrero de Castro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de marzo de 1964, sobre nombramiento Presidente Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona a don José Ribas Sera.

Pleito 16.131.—«S. A. Fundación Bolueta Santa Ana» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de octubre de 1964, sobre acta de liquidación.

Pleito número 15.975.—«Alter, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de octubre de 1963, sobre concesión marca número 414.005. «Vicar».

Pleito número 16.098.—Don Francisco Pérez Rojas contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de

octubre de 1964, sobre clasificación profesiones al servicio Instituto Nacional de Colonización.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.468-E.

*

Pleito número 16.104.—Don Graciano Giménez Moreno contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de octubre de 1964, sobre clasificación profesional al servicio del Instituto Nacional de Colonización.

Pleito número 16.189.—Don Emilio Alonso Gómez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de noviembre de 1964, sobre acta de liquidación.

Pleito número 15.975.—«Alter, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de octubre de 1963 sobre concesión marca número 414.005, «Vicar».

Pleito número 16.012.—Don Salvador Costanda Aguilera contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 2 de noviembre de 1964, sobre transgresiones normas trabajo.

Pleito número 15.511.—«Consejo S. Colegios Oficiales Peritos Industriales» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de septiembre de 1964, sobre aplicación salarios en la industria hullera de carbón.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.470-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 15.880.—Don Florentino Castro López y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 30 de septiembre de 1964 sobre supuestas actividades proselitistas y repartir propaganda confesión religiosa «Testigos de Jehová».

Pleito número 15.745.—«Cia. Ibero Danesa, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de julio de 1964 sobre denegación registro marca número 415.595, «Cremaleo».

Pleito número 15.261.—Don Antonio Alvarez Feros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964, sobre dos multas de 5.000 pesetas cada una por infracción Ley de Orden Público.

Pleito número 15.235.—«Exhibidora Cinematográfica, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964 sobre sanción por infracción Ley de Orden Público.

Pleito número 16.127.—«Comercio, Industria y Transportes, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 6 de marzo de 1964 sobre denegación registro de marca núm. 372.025.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.463-E.

*

Pleito número 16.176.—Don Emeterio Mayoyo Jiménez contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en

28 de octubre de 1963, sobre aprobación deslinde parcial del monte «Bardena Baja», número 216 del Catálogo, sito en Sádaba (Zaragoza).

Pleito número 16.091.—«Daimler-Benz Aktiengesellschaft» contra acuerdo expedido por el Ministerio de industria en 15 de octubre de 1964 sobre concesión registro marca número 423.597.

Pleito número 16.179.—Doña Julia Concepción Ruiz Malo contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de junio de 1964 sobre autorización a don Vicente Tudela apertura farmacia local 1.º calle Arapiles, número 21, de Madrid.

Pleito número 15.504.—«Sociedad General Azucarera de España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 14 de julio de 1964 sobre fijación precio caña azúcar provincia de Granada, campaña 1962/63.

Pleito número 16.205.—«Sociedad General Tranvías Eléctricos Int. Palma Mallorca, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de noviembre de 1964 sobre clasificación profesional de don Rafael Planas Marqués.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.464-E.

*

Pleito número 15.841.—«Agua del Carmen, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de octubre de 1963 sobre denegación registro marca número 387.790.

Pleito número 16.099.—Don Julián Luis Gil Gil contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de octubre de 1964, sobre clasificación profesional del recurrente.

Pleito número 16.102.—Don Ramón Borrero Vadillo contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de octubre de 1964 sobre clasificación profesional del recurrente.

Pleito número 16.152.—«Oliva y Boada, Sociedad Anónima», y seis más, contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 12 de noviembre de 1964 sobre consignación obligatoria de datos de etiquetaje de papel.

Pleito número 16.096.—Don José Cabello Ramírez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de octubre de 1964 sobre clasificación profesional del recurrente.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.465-E.

*

Pleito número 16.186.—Don José María Palarea Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de mayo de 1960 sobre sanción por faltas graves, suspensión empleo y sueldo por dos años.

Pleito número 16.193.—Don Ricardo Vega Rojas contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 20 de noviembre de 1964 sobre declaración de caducidad del expediente M-27-II-5.302.

Pleito número 16.045.—«Banco Central» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de octubre de 1964 sobre liquidación de Seguros Sociales.

Pleito número 16.109.—Don Antonio Suffo Aguirre contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de mayo de 1964 sobre puntuación listas fa-

cultativos Escala Nacional Seguro Obligatorio Enfermedad.

Pleito número 16.197.—«Inmobiliaria Hortalaza, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 8 de julio de 1964 sobre infracción régimen legal viviendas acogidas bajo protección estatal.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.466-E.

*

Pleito número 16.286.—«Mutua Igualadora Seguro Enfermedad» contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1964 sobre cese colaboración con la práctica del Seguro Obligatorio Enfermedad.

Pleito número 16.321.—Don José Castaño Parra contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de diciembre de 1964 sobre expediente 270/58, según clasificación profesional del recurrente.

Pleito número 16.317.—Ayuntamiento de Bonrepós (Valencia) contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo sobre expediente con motivo liquidación 2.498, de 1963.

Pleito número 16.064.—«Sociedad Metálgica Duro Felguera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 2 de noviembre de 1964 sobre sanción de 25.000 pesetas por infracción del artículo 52 del Convenio Colectivo de la Sociedad.

Pleito número 15.748.—«Zyma, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de octubre de 1963, sobre concesión registro marca inl. número 260.737.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.459-E.

*

Pleito número 16.216.—«Atocha, Mutua- lidad Previsión Social», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1964 sobre cese colaboración práctica Seguro Obligatorio Enfermedad.

Pleito número 16.249.—Don Pablo Núñez Mínguez contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 26 de octubre de 1964 sobre estimación recurso reposición interpuesta contra acuerdo registro concesión modelo Uf, número 93.899.

Pleito número 16.232.—«Cia Ferrocarril Langreo en Asturias, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de diciembre de 1964 sobre abono de primas al personal de dicho ferrocarril.

Pleito número 16.279.—«Pakea», Mutua- lidad de Previsión Social, contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de septiembre de 1964, sobre cese de colaboración Seguro Obligatorio Enferme- dad.

Pleito número 16.283.—«Mutualidad de Levante» contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1964 sobre cese de colaboración en la práctica del Seguro Obligatorio Enferme- dad.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.460-E.

Pleito número 16.223.—«La Española, Mutualidad Seguros Sociales», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de diciembre de 1964 sobre cese de colaboración Seguro Obligatorio Enfermedad.

Pleito número 16.244.—«La Equitativa de Madrid, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de diciembre de 1964 sobre cese colaboración Seguro Obligatorio Enfermedad.

Pleito número 16.275.—«S. A. Rovira Basch y Maciá» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de octubre de 1964 sobre denegación registro marca número 331.336.

Pleito número 16.314.—«Mutua Hostera» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de diciembre de 1964 sobre cese de colaboración Seguro Obligatorio Enfermedad.

Pleito número 13.310.—Don Miguel Comenge Gerpe contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de diciembre de 1964 sobre autorización a don Vicente Tudela para apertura farmacia, calle Arapiles, número 21, de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.461-E.

*

Pleito número 16.293.—Don Eteberto Albuérne Bravo contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de noviembre de 1964 sobre concesión registro marca número 380.760 «Brava».

Pleito número 16.302.—«Mutual Prev. Comercio, Ind. y Agr.», Valladolid, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de diciembre de 1964, sobre cese colaboración Seguro Obligatorio Enfermedad.

Pleito número 14.363.—«Hijos de Francisco Pons, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1964 sobre consideración Olesa de Monserrat.

Pleito número 15.913.—Don Ginés Lope

Pleito número 15.661.—Sindicato Nacional del Seguro contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de noviembre de 1964 sobre normas para la cooperación de las empresas en la gestión del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Secretario Decano.—1.462-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Fermín, doña Felisa, doña Pilar y doña Julia Fernández Rojas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 16 de octubre de 1963, que aprobó el proyecto de expropiación del polígono «Allende del Duero» (primera fase), sito en el término municipal de Aranda de Duero, fijando la tasación conjunta y las respectivas indemnizaciones por el derecho de propiedad de las parcelas 60, 207, 22, 479, 533 y 375; y contra la tácita desestimación de los recursos de reposición interpuestos, pleito al que han correspon-

dido el número general 16.213 y el 11 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 4 de febrero de 1965.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Secretario, José Benítez.—1.507-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ricardo, doña María y don José Martín Campos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 19 de junio de 1962 y 17 de noviembre de 1964, sobre justiprecio de la finca número 19 del polígono «La Cartuja», de Granada, pleito al que han correspondido el número general 16.272 y el 15 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 6 de febrero de 1965.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, José Benítez.—1.504-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Compañía Mercantil «Moreno, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 16 de octubre de 1964, sobre expropiación y justiprecio de las parcelas 2-A, 2-D, 2-E, 2-F y 2-G del polígono «Chinales», de Córdoba; y contra la tácita desestimación de los recursos de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 16.239 y el 14 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 6 de febrero de 1965.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Secretario, José Benítez.—1.500-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique Bataller Jordá se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Presidencia del Gobierno de 14 de diciembre de 1964, que desestimó reposición contra otra del 3 del mes anterior, sobre indemnización por servicios prestados en Marruecos, pleito al que han correspondido el número general 16.227 y el 13 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 6 de febrero de 1965.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Secretario, José Benítez.—1.501-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Justo Fernández Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Aire de 11 de septiembre de 1964, que denegó su petición sobre indemnización por privación del derecho a ocupar vivienda militar, pleito al que han correspondido el número general 16.163 y el 8 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 12 de febrero de 1965.

Madrid, 16 de febrero de 1965.—El Secretario, José Benítez.—1.496-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Torres Hernández y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Administración Local de 2 de octubre y 11 de diciembre de 1964, sobre visado para la aplicación de grados retributivos a funcionarios del Ayuntamiento de Sevilla, pleito al que han correspondido el número general 16.358 y el 18 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 13 de febrero de 1965.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Secretario, José Benítez.—1.490-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don

Rafael Palop Ruiz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de abril de 1964, que suprimió la plaza de Vicesecretario de la Comisión Central de Cuentas del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, pleito al que han correspondido el número general 16.146 y el 7 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de enero de 1965.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Secretario, José Benítez.—1.491-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Palop Ruiz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 2 de octubre de 1964, que desestimó alzada, contra otra de la Dirección General de Administración Local de 20 de mayo anterior, denegatoria de su pretensión de ser nombrado Interventor del Ayuntamiento de Madrid, sin necesidad de concurso, pleito al que han correspondido el número general 15.521 y el 202 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 13 de febrero de 1965.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Secretario, José Benítez.—1.492-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Batllo Fite se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964, que resolvió recurso de reposición interpuesto contra la de 23 de junio de 1963, que aprobó el justiprecio correspondiente al polígono «Matadepera», de Tarrasa, pleito al que han correspondido el número general 15.681 y el 244 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 8 de febrero de 1965.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.506-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Remedio y doña Carmen Alique Page se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 23 de diciembre de 1963, sobre justiprecio de fincas 25 y 51 del polígono «San Antonio», de Cuenca, pleito al que han correspondido el número general 16.210 y el 15 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 1 de febrero de 1965.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.505-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Vicente Gomis Román y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 23 de diciembre de 1963 y 17 de noviembre de 1964, sobre plan parcial de ordenación urbana de reforma interior del sector Norte, segunda fase, grupo B, y zona de influencia de la Rambla de Méndez Núñez, en Alicante, pleito al que han correspondido el número general 16.222 y el 16 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 2 de febrero de 1965.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.499-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Toribio Antonio Ballesteros Barrera y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo de la Dirección General de Administración Local de 2 de octubre de 1964, que señaló grados retributivos de los funcionarios del Ayuntamiento de Sevilla con anterioridad al 23 de noviembre de 1939, pleito al que han correspondido el número general 15.910 y el 266 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se

hace público, en cumplimiento de providencia fecha 12 de febrero de 1965.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.498-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Oyón Leza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 16 de octubre de 1964, sobre actualización de haber pasivo, pleito al que han correspondido el número general 16.364 y el 23 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 13 de febrero de 1965.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.497-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Carlos de Luque Pablos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 6 de noviembre de 1964, que confirma la de la Dirección General de Sanidad de 3 de marzo anterior, que impuso determinadas sanciones al recurrente como Veterinario de Jerez de la Frontera, pleito al que han correspondido el número general 16.357 y el 22 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 15 de febrero de 1965.

Madrid, 17 de febrero de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.495-E.

Secretaría: Sr. Mázquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Clemente Garia Alonso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 21 de julio de 1962 y 17 de noviembre de 1964 sobre justiprecio de finca 463 del polígono «Elviña», pleito al que han correspondido el número general 16.326 y el 15 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el

perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de febrero de 1965.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.503-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Aurelio Macías Muñoz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 27 de enero de 1964 sobre indemnización de local de negocios e industria, establecida en la finca número 43 del polígono «La Colonia», de La Línea de la Concepción, pleito al que han correspondido el número general 16.329 y el 16 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de febrero de 1965.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.502-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Antonia Bermúdez Martínez Rebuero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 18 de noviembre de 1963, y que la denegó recurso de reposición interpuesto, relativas a inclusión en el polígono «Elviña» de la finca número 72 y justiprecio de la misma, pleito al que han correspondido el número general 16.341 y el 17 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 13 de febrero de 1965.

Madrid, 16 de febrero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.494-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Josefa Paz Losada se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 18 de noviembre de 1964, que fija pensión de viudedad de la recurrente como viuda del Coronel de E. M. del Ejército de Tierra, don Juan Barja de Quiroga, pleito al que han correspondido el número general 16.352 y el 18 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de febrero de 1965.

Madrid, 16 de febrero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.493-E.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CACERES

Por el presente se hace saber: Que en los autos seguidos en esta Magistratura con el número 63-65, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Estimando la demanda instada por Manuel Ruiz Martín por despido, debo declarar y declaro la misma improcedente y debo condenar y condeno a la Empresa Excavital, S. A., a que tan pronto sea firme esta sentencia opte entre la readmisión del obrero al trabajo en iguales condiciones o le hagan efectivas veinticinco mil ochocientas pesetas, y en un caso u otro se le harán efectivos los salarios desde el 22 de enero hasta la firmeza y cumplimiento de esta sentencia. Notifíquese esta sentencia a las partes, con la advertencia de que contra la misma cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en término de cinco días hábiles, debiendo de hacerlo la parte demandada, consignar previamente el importe de la condena con incremento del veinte por ciento en la cuenta de esta Magistratura en el Banco de España y doscientas cincuenta pesetas en la cuenta de «Recursos de suplicación» de la Caja de Ahorros, anunciándose el recurso por escrito o mediante comparecencia. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Nombela Nombela. Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a la Empresa demandada Excavital, S. A., en ignorado paradero, se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Cáceres a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Magistrado, José Luis Nombela.—1.455-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel María Rodríguez Iglesias, Magistrado-Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo y su partido.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en expediente de suspensión de pagos de doña Isabel Izquierdo Monchoy y don Manuel Tova Morente, mayores de edad, viuda y casado, respectivamente, vecinos de esta ciudad, que constituyen la Entidad «Industrias Hermo», domiciliada en Canalejas, número 147, bajo, fueron declarados en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional por ser mayor el activo que el pasivo, y a la vez se acordó convocar a los acreedores a junta general, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado —Palacio Municipal, 2.ª planta—, a las once horas del día 27 de abril próximo, y al que podrán concurrir por sí o por medio de mandatario, debidamente apoderado, previniéndoles que hasta el día señalado tienen a su disposición en la Secretaría de este Juzgado el dictamen

del interventor, las relaciones de activo y pasivo, memoria, balance y relación de créditos, según su calificación jurídica, así como la proposición de convenio presentada, a fin de que puedan obtener las notas o copias que estimen oportuno.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de febrero de 1965.—El Secretario, R. Chantrero.—1.448-3

Don Manuel María Rodríguez Iglesias, Magistrado, Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo y su partido.

Hago saber. Que a petición del interesado, y en providencia de hoy, se ha tenido por solicitada la suspensión de pagos del industrial de esta plaza don Joaquín María de Ochoa y Vázquez, mayor de edad, casado, con establecimientos en Canalejas, 213 y Ruvalcaba, 75 dedicados a decoración y moblajes; habiendo quedado intervenidas judicialmente sus operaciones mercantiles.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, R. Chantrero.—El Juez, Manuel María Rodríguez Iglesias.—786-C.

MADRID

Don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado Juez de Primera Instancia número diecinueve de los de esta capital, accidentalmente encargado de este número veintitrés por baja del titular del mismo.

Hago saber: Que por mi edicto fecha dieciséis del actual, dimanante de los autos de este Juzgado número 473-963, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Banco de Crédito Industrial contra Sucesores de Mena Palat, S. L., en reclamación de determinado crédito hipotecario, anunciada la subasta de los bienes especialmente hipotecados (fábrica de tejidos) para el día veintinueve de marzo próximo a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, en el que en su condición segunda se decía que los que desean tomar parte en la misma habrían de consignar sobre la mesa del Juzgado cuando menos el importe del diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda, ascendente tal diez por ciento a la cantidad de treinta y tres mil pesetas, cuando en realidad el dicho diez por ciento asciende a la suma de trescientas treinta y tres mil pesetas, error que se salva por medio del presente y lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los que deseen tomar parte en repetida subasta.

Dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Acisclo Fernández Carriedo.—El Secretario (ilegible).—1.539-3.

*

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que por auto de este día, dictado en autos de juicio universal de quiebra promovidos por el Procurador don José Granados Weill, en nombre de la entidad «La Oruga, S. A.», se ha declarado en estado legal de quiebra necesaria a la Compañía Mercantil «Ruiz-Mora, Empresa Constructora, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Miguel Ángel, número 1, y calle de Alcalá, número 1, retrotrayéndose al día 19 de octubre de 1964 sin perjuicio de su definitiva fijación, y en su virtud se previene que nadie haga pagos a la quebrada, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo al depositario nombrado don Luis Fernández de Angulo Semprún, con do-

micilio en Madrid, calle de Hortaleza, número 108, y se hace saber a los que tengan pertenencias de dicha quebrada lo manifiesten a los efectos consiguientes, apercibiéndoles que en otro caso serán comprendidos en el artículo 893 del Código de Comercio vigente.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente, que firmo en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—1.536-3.

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Francisco Reina Guerra en nombre y representación de don Antonio Abad Vidoy, contra don Wenceslao Vivar García, sobre pago de cantidad, intereses y costas; en los que por providencia de esta fecha, a solicitud de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y precio de tasación, la participación de finca embargada en dichos autos a expresado demandado, siguiente:

«Mitad indivisa de la finca sita en esta capital, calle de Conde de Vistahermosa, número 48, que consta de cuatro plantas, baja, primera, segunda y tercera. La baja en dos locales comerciales y las demás cada una en tres viviendas; son simétricas y dos de ellas constan de comedor, cuarto de estar, tres dormitorios, cocina, pasillo, cuarto de aseo y terraza, y la tercera de vestíbulo, comedor, cuarto de estar, tres dormitorios, cocina, pasillo y cuarto de aseo. Son de tipo A y C, con una superficie de 108 metros, 74 decímetros cuadrados, y del tipo B, con una superficie de 68 metros, 50 decímetros cuadrados, todas ellas útiles. La superficie total construida en las plantas altas es de 904 metros, 50 decímetros cuadrados. La superficie total del solar es de 279 metros, 67 decímetros cuadrados. La superficie de la planta baja es de 211 metros, 5 decímetros cuadrados y el resto hasta el total de la planta, es patio. Linda todo el conjunto: Por la derecha entrando, finca de don Miguel Plaza y otra de don P. Vázquez; izquierda, otra de don Bernardino Domínguez Ramos, y la de don Francisco Santos Téllez, y fondo o espalda, las de Elias Rincón Ponce de León y hermanos Ballesteros.»

Para cuyo remate se ha señalado el día 31 de marzo próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de setecientas treinta y cuatro mil setecientas siete pesetas con cincuenta céntimos en que ha sido tasada pericialmente dicha participación de finca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—753-C.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de esta capital en los autos promovidos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia del Procurador, señor Mezquita, en nombre y representación de don Casimiro Cava Pérez, por sí y como representante legal de su esposa, doña María del Agua Feroso, contra don Justo Contreras García y don Pedro Martín Moreno, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez de la siguiente:

Edificio en Alcobendas en la carretera de Francia, kilómetro 16,500. Consta de tres plantas: la primera planta o planta baja se destinará a locales comerciales, a distribuir, y las otras dos plantas a viviendas a dos por planta. El solar ocupa una superficie de quinientos setenta y ocho metros setenta y cinco decímetros cuadrados, los que se encuentran edificadas en su totalidad. Linda: por su frente, al Sur, en línea de treinta y cinco metros, con la carretera citada; por la derecha, entrando, al Este, en línea de dieciséis metros veinticinco centímetros, con la calle de la Paloma; por la izquierda, al Oeste, en línea de dieciséis metros veinticinco centímetros, con finca de doña María Méndez, y por el fondo, al Norte, en línea de treinta y cinco metros, con parcela segregada copia de los señores Contreras y Martín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo en el tomo 138, libro 17 de Alcobendas, folio 2, finca número 1.526, inscripción cuarta.

Valorada en la escritura de préstamo base de los autos en la suma de setecientas veinticinco mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día dos de abril del corriente año, a las doce horas. El tipo de subasta será el de valoración, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—1.538-3.

Don Francisco López Quintana, Magistrado Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria pro-

movidos por don Luis Cantarino Escamilla y su esposa, doña Elena Aragón Treceño, representados por el Procurador don Juan Luis Pérez Mulet, contra la Compañía mercantil denominada «Urbanizaciones y Viviendas, S. A.» (URVISA), en representación de un crédito de 125.000 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en cuyos autos por providencia de este día he acordado proceder a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días hábiles de antelación cuando menos, de la finca hipotecada siguiente:

En Alicante.—Casa número 8 del bloque número 3 o letra C; tiene su fachada al Este, mirando a la calle del Doctor Buades, en la partida de Los Angeles, del término de Alicante. Se compone de planta baja y cuatro plantas altas, cada una de las cuales consta de dos viviendas. En total diez viviendas de renta limitada subvencionada. Mide ciento treinta y ocho metros noventa decímetros cuadrados. Linda: al frente y espaldas, con resto de la finca matriz; por la derecha, con la casa número nueve del bloque número cuatro o letra D; a la izquierda, con casa número siete del mismo bloque.

Es en el Registro de la Propiedad de Alicante la finca número 40.361.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, General Castaños, 1, segundo, Madrid, se ha señalado el día ocho de abril próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Todos los postores, sin excepción deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del referendante.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Francisco López Quintana.—El Secretario (ilegible).—1.537-3.

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinticuatro de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, hoy en trámite de ejecución de sentencia por la vía de apremio, que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Francisco de Guinea Gajana en nombre de la «Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», contra doña Teodora Rivera Sánchez, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días de antelación y precio de su tasación, los bienes inmuebles embargados a dicha demandada, que se describen a continuación, cuya subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, y en el de igual

plase de Navahermosa, el día 20 de abril próximo y hora de las doce, bajo las condiciones que se expresarán.

1. Tierra al sitio de las Barreras de Matas Altas, que se halla inscrita en el tomo 430, folio 165, finca 1.904, inscripción segunda.

2. Tierra denominada Pedazo Grande, al sitio de la Ciega, inscrita al tomo 411, folio 65, vuelto, finca número 1.585, inscripción quinta.

3. Tierra al sitio Rana del Camino del Puente, de haber una fanega y tres celemines. Inscrita en el tomo 411, finca número 1.598, folio 119, inscripción cuarta.

4. Una tercera parte proindiviso de una tierra labrantía al sitio Matas Altas y Barrera de las Herranes. Inscrita en el tomo 395, folio 153, vuelto, finca número 108 duplicado, inscripción séptima.

5. Tierra denominada Cerro del Garbancelo al sitio del Camino de Talavera. Inscrita al tomo 427, folio 14, finca número 1.757, inscripción tercera.

6. Una séptima parte indivisa, más dos novenas partes de otra séptima parte también indivisa, de una tierra al sitio del Grajo, de haber trece fanegas. Inscrita al tomo 427, folio 50, finca número 1.766, inscripciones tercera y cuarta.

7. Una huerta cercada al sitio de Vallemente, de haber medio celemin de tierra. Inscrita al tomo 387, folio 46, vuelto, finca número 1.461, inscripción segunda.

8. Tierra llamada Pradera Chica, al sitio de su nombre, de haber tres celemines. Inscrita al tomo 387, folio 54, finca número 1.463, inscripción segunda.

9. Tierra al sitio de las Cabeceras de los Vallejones. Inscrita al tomo 506, folio 80, finca número 2.285, inscripción segunda.

10. Tierra al sitio de la Chica, de haber tres fanegas. Inscrita al tomo 506, libro 53, vuelto, finca número 2.307, inscripción segunda.

11. Tierra al sitio del Chortal, de nueve celemines. Inscrita al tomo 370, folio 59, finca número 1.346, inscripción tercera.

12. Una cuarta parte indivisa de un terreno, de haber 31 fanegas y cuatro celemines y medio. Inscrita al tomo 385, folio 90, finca número 1.435, inscripción segunda.

13. Era de pan trillar en el Valle de Retamosa, de haber seis celemines. Inscrita al tomo 107, folio 63, vuelto, finca número 314, inscripción tercera.

14. Olivar al sitio Humbria del Valle, de haber tres hectáreas. Inscrita al tomo 689, folio 176, finca número 2.938, inscripción primera.

15. Herren al sitio de los Perales y Eras Altas, de haber una hectárea. Inscrita al tomo 689, folio 179, finca número 2.939, inscripción primera.

16. Tierra titulada Pedazo Grande, de haber 16 hectáreas. Inscrita al tomo 689, folio 180, finca número 2.940, inscripción primera.

17. Tierra al sitio Barrera Baia, del Horcajuelo. Inscrita al tomo 689, folio 226, finca 2.963, inscripción primera.

18. Casa Retamosa, en la calle Iglesia, sin número, compuesta de portal, etcétera. Inscrita al tomo 447, folio 178, vuelto, finca número 1.970, inscripción cuarta.

19. Un corral cercado en el pueblo de Retamosa, y su calle de Navalucillos, sin número de gobierno. Inscrita al tomo 387, folio 78, vuelto, finca 1.489, inscripción segunda.

20. Tierra en el Agayar, de haber una hectárea, etc. Inscrita al tomo 699, folio 179, finca 168, inscripción segunda.

21. Tierra en el sitio Arenas del Vallejo del Pozo y Joya de la Iglesia, de haber 21 hectáreas. Inscrita al tomo 699, folio 223, finca 190, inscripción primera.

22. Tierra titulada Rosa, de haber dos hectáreas, etc. Inscrita en el tomo 699, folio 225, finca número 191, inscripción primera.

23. Tierra de secano con 250 olivos al sitio de Sevilleja. Inscrita al tomo 699, folio 217, vuelto, finca número 187, inscripción cuarta.

24. Una séptima parte indivisa más dos novenas partes de otra séptima parte también indivisa de una tierra titulada Joya del Grajo al sitio del Cerro de los Riscalles. Inscrita al tomo 725, folio 1, finca número 204, inscripciones primera y segunda.

25. Tierra con 50 olivos al sitio de Vallemuerto, de haber 70 áreas. Inscrita al tomo 725, folio 9, finca 207, inscripción primera.

26. Tierra al sitio Cerro Vaquero, de haber siete hectáreas, etc. Inscrita al tomo 725, folio 17, finca número 211, inscripción primera.

27. Tierra al sitio del Alvaro o Cuesta Blanca, de haber tres fanegas. Inscrita al tomo 728, folio 21, finca número 213, inscripción primera.

28. Tierra de secano al sitio de los Pocillos, de haber siete hectáreas, etc. Inscrita al tomo 753, folio 188, finca número 404, inscripción primera.

Condiciones

Primera. Las referidas fincas y participaciones de fincas salen a pública subasta en un solo lote, por el precio de 1.804.650 pesetas en que han sido tasadas pericialmente.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo; y para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores sobre la mesa del Juzgado o local destinado al efecto el 10 por 100 del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes; y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Los títulos de propiedad de las expresadas fincas, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Quinta. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 19 de febrero de 1965.—El Juez, Faustino Mollinedo Gutiérrez.—El Secretario (ilegible).—768-C

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido, por providencia de la fecha dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria (número 40 de 1964), promovidos ante este Juzgado por don Manuel María Rovira Burgada contra doña Liselotte Peters (soltera, Schneider), se saca a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de valoración escriturado, la finca especialmente hipotecada siguiente:

Suerte de tierra campo secano con algunos árboles frutales, sita en término de Cervelló, paraje conocido por Mascaró, contigua a la carretera de Vallirana a Barcelona, de extensión superficial dos mil ochocientos treinta y un metros y cuatro decímetros cuadrados, o lo que contenga dentro de sus linderos, que son: Por el Norte y Oeste, con finca de la viuda de Torrevelita; antes y hoy, don Alberto Peters; por el Oeste, con porciones de mayor finca que se vendieron a

don Benito Busquets y a don Juan y doña Josefa Soler, y en parte, con un camino público, y por el Sur, con la carretera de Vallirana a Barcelona, en cuya finca existe una casa de campo destinada a vivienda, que consta de planta baja y un piso, ocupando lo edificado una superficie de setenta metros cuadrados, estando circuida por el resto del terreno. Inscrita al tomo 651, libro 27 de Cervelló, folio 193, finca 984, inscripciones segunda y tercera. Valorada en trescientas mil pesetas.

Se advierte que el acto del remate se celebrará el día dos de abril próximo y hora de las doce en la Sala Audiencia de este Juzgado; que los postores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos, del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y no se admitirá postura inferior al precio de valoración escriturado, pudiendo ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Feliu de Llobregat a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Juan Cabanes.—El Juez, Terenciano Alvarez.—790-C.

TAFALLA

Don Daniel Mata Vidal, Juez de Primera Instancia de Tafalla (Navarra)

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Blas Díez Belloso, que desapareció de su domicilio el veintuno de octubre de mil novecientos treinta y seis, siendo de treinta y seis años de edad, jornalero y natural y vecino de Berbinzana, de este partido, y se hallaba casado con doña Martina Irigaray Osés, que es la que insta el procedimiento con beneficios legales de pobreza. Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil por la publicación del presente, por duplicado, con intervalo de quince días entre ambas.

Dado en Tafalla a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Daniel Mata Vidal.—1.033-E. y 2.ª 1-3-1965

REQUISITORIAS

Sajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GARASA RUIZ, Emiliano; hijo de Emiliano y de Aurea, natural de Tetuán (Marruecos), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Martorell (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Guixa Panella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja, Barcelona.—(645.)

QUINTO BACARDIT, Jaime; hijo de Luis y de Teresa, natural de Barcelona, casado, ayudante de contramaestre, de veintisiete años; estatura 1,840 metros, peso 89 kilogramos, usando como traje uniforme del Ejército de Tierra, provisto del documento nacional de identidad de tercera clase, número 37485324, que tuvo su domicilio en calle Maestro de Falla, número 19, 5.º, 1.ª, posteriormente marchó a Alemania, residiendo en 4130, Elch, West Uber Moers Oderstrabe 105, y últimamente marchó al Cantón de Lucerna, Suiza, Litzigstr, 64; procesado en la causa número 248 de 1963 como presunto autor de un delito de abandono de destino al no haber efectuado su incorporación al Regimiento de Artillería Antiaérea número 73, donde fué destinado para cumplir sus prácticas reglamentarias como Sargento de Complemento de Artillería; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente de Artillería, Juez Instructor de dicho Cuerpo, don Manuel Alós Royo, Calatayud (Zaragoza).—(646.)

Juzgados civiles

MORAL NAVARRO, Ramón; natural de Algemesí, casado, pintor, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Algemesí, calle de Santa Teresa, 5; proce-

sado en la causa número 181 de 1964 por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(631.)

GIMENEZ BORJA, Severiano; de veinteaños, hijo de Bernardo y Dolores, natural de Rebolledillo de la Orden (Burgos) y últimamente domiciliado en carretera Santander, Fuente Nueva; procesado en la causa número 104 de 1964 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos dentro del término de diez días.—(636.)

ANDRES FERRER, José; vecino de Gard (Francia), domiciliado últimamente en Algemesí y Meliana; procesado en el sumario número 15 de 1965 sobre imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet.—(637.)

VAZQUEZ ESPINEIRA, Antonio; natural de Vilachá, casado, industrial, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Valencia, avenida Pérez Galdós, número 100, puerta 18; procesado en la causa número 520 de 1964 por falsedad y otro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(642.)

GARCIA ARIAS, José; de veintiséis años, hijo de José y de María, chófer, natural de Barcelona, domiciliado en Barcelona, donde dijo vivir en calle Mallorca, número 534, bajos, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 198 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers.—(650.)

LOPEZ RUPEREZ, Felipe; hijo de Felipe y de Bárbara, nacido en Villadoz (Zaragoza), de veintiocho años, soltero, jornalero, domiciliado en Poblado Mínimo de Orcasitas, bloque 8.º, número 120; procesado en el sumario número 624 de 1963 por falsedad y uso de nombre supuesto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(654.)

VICENTE GOMEZ, Andrés; de veintitín años, soltero, hijo de Vicente y de Estefanía, natural de Leganés, vecino de Madrid, con domicilio últimamente en Madrid, calle Unión, sin número, Villa Estefanía, técnico de cine, actualmente en ignorado paradero; procesado en el sumario 627 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(655.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Militar por la que se anuncia segunda subasta urgente para contratar la compra de leña-cocinas para el primer semestre de 1965.

A las once horas del día 18 de marzo próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña para la compra en segunda subasta urgente de leña-cocinas para las plazas siguientes: Para Vigo, 1.251,33 quintales métricos; para Farga, 1.000 quintales métricos. El precio se dará a conocer en el momento de la subasta.

Las ofertas se presentarán por triplicado.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, y cuanta información se desee sobre esta subasta, se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña).

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 22 de febrero de 1965.—1.322-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, se admitirán en esta Comisión (Oficina del

Palacio de la Diputación Provincial) proposiciones para la subasta de las obras que al final se relacionan, con expresión de los respectivos presupuestos de contrata, garantías provisionales y planos de ejecución.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas, se entregarán de diez a trece horas, en dicha oficina, en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra, redactándose de conformidad con el siguiente modelo:

Don vecino de provincia de con domicilio en número provisto de documento de identidad número expedido en con fecha obrando en su propio derecho, o con poder bastante de en cuya representación comparece, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de se compromete a tener a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)
En sobre aparte, salvo en los casos o circunstancias previstos en la legislación en vigor, deberán acompañarse los siguientes documentos:

El de identidad, que se reseñará y retirará en el propio acto de presentación, poder bastanteado por el Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o funcionario letrado de la misma, caso de no concurrir el licitador por sí mismo; resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional señalada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en el caso de haber utilizado esta forma de consignación; carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo justificativo de haberlo interesado; justificante de hallarse

al corriente de pago de los seguros sociales obligatorios, Montepío y cuota sindical; recibo acreditativo del pago de la cuota de licencia fiscal del impuesto industrial; declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las incapacidades o de las incompatibilidades señaladas en el artículo 48 del capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su nueva redacción, aprobada en 20 de diciembre de 1952, o por cualquier disposición que especialmente las establece. Las Empresas o Sociedades presentarán la certificación a que hace referencia el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Las Sociedades proponentes presentarán, además, los documentos de constitución de la Sociedad y de su inscripción en el Registro Mercantil y los que acrediten la representación de ellas por los firmantes de las proposiciones.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente la correspondiente fianza, según se expresa al pie.

Los proyectos y pliegos de condiciones, con los demás documentos concernientes a las obras de referencia, podrán ser examinados en las oficinas de la Comisión en el mismo plazo indicado anteriormente, de diez a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos será público y tendrá lugar en el Palacio de la Diputación Provincial de Barcelona ante la Junta de subastas constituida al efecto, que estará formada por el excelentísimo señor Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de Hacienda un Abogado del Estado y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto, y empezará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Las obras se subastarán una a una, siguiendo el orden de la relación que figura al pie del presente anuncio.